Nº 81/SEC/13

Valparaíso, 23 de enero de 2013.

A S.E. el Presidente
de la Honorable
Cámara de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha dado su aprobación al proyecto de ley, de esa Honorable Cámara, que modifica el plazo para el reintegro parcial del impuesto específico al petróleo diesel para las empresas de transporte de carga y modifica otros aspectos de este mecanismo, correspondiente al Boletín N° 8.772-05, con la siguiente enmienda:

Artículo único

Inciso primero

Ha sustituido, en su encabezamiento, el guarismo "2015" por "2014".

- - -

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 10.563, de 10 de enero de 2013.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

CAMILO ESCALONA MEDINA
Presidente del Senado

MARIO LABBÉ ARANEDA
Secretario General del Senado